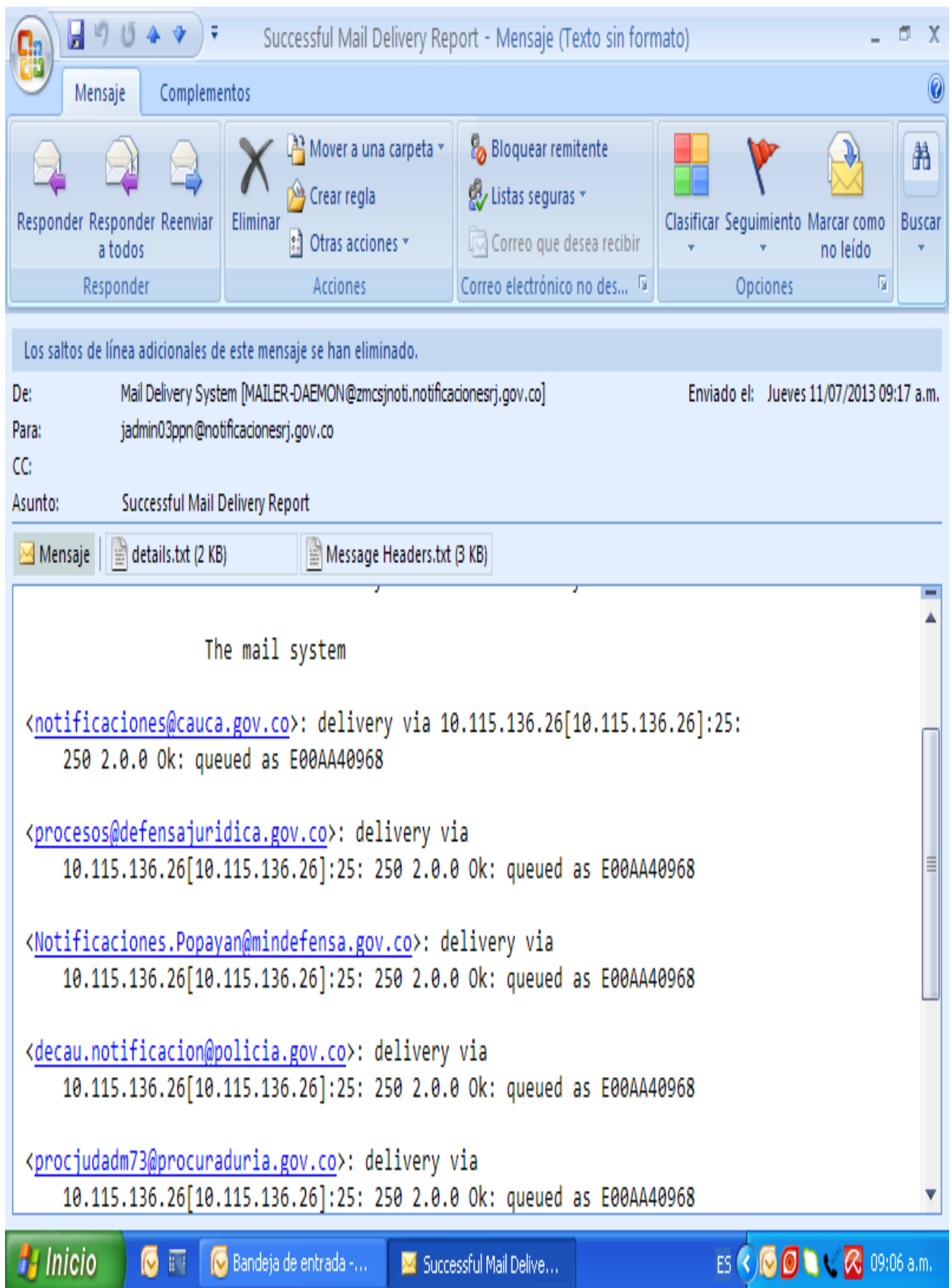




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-146 M

MensajeComplementos

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

De:

JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el:

Jueves 11/07/2013 09:05 a.m.

Para:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN; GOBERNACION DEL CAUCA (notificaciones@cauca.gov.co);
MINISTERIO DE DEFENSA POPAYAN (Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co);
POLICIA CAUCA - UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL (decau.notificacion@policia.gov.co)

CC:

Asunto:

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2013-146

Mensaje

2013-146 AUTO.pdf (130 KB)

2013-146 DDA CORRECCION.pdf (116 KB)

2013-146 DDA.pdf (453 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201300146-00
DEMANDANTE: OLGA LUCIA MONTAÑEZ Y OTRO
DEMANDADO: MINISTERIO DEL INTERIOR – DEPARTAMENTO DEL CAUCA - POLICIA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 401 DEL 18 DE JUNIO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o

Inicio

Elementos enviad...

Documento1 - Mic...

NOTIFICACION E...

ES

09:06 a.m.